

SHP/DGA/DAI/0410/2020  
Guadalajara, Jalisco a 10 de septiembre de 2020

**Mtro. Mario Eduardo Rodríguez Ponce**  
Director General de Ingresos  
Secretaría de la Hacienda Pública del  
Estado de Jalisco  
Presente.

En relación a la auditoría de sistemas realizada a las recaudadoras del área metropolitana y foránea, a través del monitoreo electrónico que se lleva a cabo en forma mensual a los movimientos realizados al Padrón Vehicular con que cuenta la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, anexo al presente el Reporte de Resultados de Monitoreo Electrónico, por el periodo de agosto de 2020, en el que se señala el tipo de observación detectada por cada Recaudadora.

Asimismo le informo que dicha información se hace del conocimiento de la Dirección Recaudación Tributaria, así como de las Recaudadoras correspondientes con la finalidad de que las observaciones sean subsanadas en los plazos otorgados.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente.



**Mtro. Luis García Sotelo.**  
Director General de Auditorías

C.c. Lic. Beatriz Pérez López. Directora de Recaudación Tributaria  
MGDG/mec

